Barranquilla, 30 de Junio de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: QUINTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 28 DE MAYO HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2026- CONTRATO N° CD-03-2026-4634

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar orientación a las personas que se acerquen a las Inspecciones de policía y comisarías de familia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.	**Brindé orientación y apoyo** a los ciudadanos que acudieron a las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia, ofreciendo información precisa y comprensible sobre los servicios prestados, los procedimientos establecidos y los documentos requeridos para la realización de los diferentes trámites. De igual manera, atendí sus solicitudes, dudas y requerimientos de manera oportuna, favoreciendo una atención eficiente, cercana y orientada a la satisfacción de la comunidad.
Socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre los trámites legales que se realizan en las Inspecciones de policía y Comisarias de familia en el distrito de Barranquilla.	**Desarrollé actividades** de divulgación y sensibilización con la comunidad, dando a conocer los programas, servicios, acciones y rutas de atención implementadas por las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia del Distrito de Barranquilla, promoviendo el acceso a la información, el reconocimiento de los derechos ciudadanos y el uso adecuado de los mecanismos institucionales disponibles.
Apoyar logísticamente a los Inspectores de policía y comisarios de familia para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misionalidad de las Inspecciones de policía y Comisarias de familia.	**Apoyé las actividades operativas,** administrativas y de organización requeridas por los Inspectores de Policía y Comisarios de Familia, participando en la preparación de jornadas, manejo y organización de documentos, atención a usuarios y acompañamiento en diversas labores necesarias para garantizar el adecuado

	funcionamiento de las dependencias y el cumplimiento de sus objetivos.
Brindar apoyo en la realización de los seguimientos a los compromisos que se desprenden de los comités coordinadores en Inspecciones de policía y comisarías de familia.	**Realicé acompañamiento al seguimiento** de los compromisos establecidos en los espacios de coordinación de las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia, apoyando la verificación de las actividades planeadas, el desarrollo de los procesos internos y la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento permanente de la gestión.

Atentamente,



Cc 1´140.832.136






"INSPECCION 9° DE POLICIA URBANA"
ALEJANDRO CHAR CHALUB
ANA MARÍA ALJURE
BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA